

FESUCON

× UNIFERSA

I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA:

La dirección del evento denominado FESUCON realizado por la empresa UNIFERSA 2006 S.A. presenta las bases del I Concurso de Pintura Rápida FESUCON que se realizará el 28 de febrero de 2025 en el recinto ferial "Expocoruña" sito en la ciudad de A Coruña.

El principal objetivo de este concurso es ofrecer apoyo y una nueva plataforma dedicada a la pintura para mostrar el trabajo de creadores y creadoras tanto amateur como profesionales, difundir sus propuestas entre la sociedad en general y crear un patrimonio artístico el cual exponer en las sedes tanto de los patrocinadores así como la sede de la empresa organizadora.

BASES:

1. PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este concurso todos los artistas de nacionalidad española y extranjera que cursen y presenten solicitud dentro del plazo habilitado por las presentes bases y que hayan cumplido dieciocho años.

Los interesados deberán hacer sus inscripciones del 1 al 28 de febrero de 2025, los participantes deberán cumplimentar un formulario, deberán facilitar sus datos identificativos, así como firmar el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases reguladoras y su convocatoria. La inscripción se realizará enviando un correo electrónico a "eventos@unifersa.es" indicando en el asunto "**INSCRIPCIÓN I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA FESUCON 2025**", se valorarán bocetos y/o portfolio adjuntos.

2. TEMA

El estilo, formato y técnica serán libres. En cuanto al tema, será "Revolución industrial".

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los premios se concederán atendiendo a la calidad, técnica, originalidad y capacidad artística de la obra.

4. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios en transferencia bancaria:

Primer premio: **800,00 €**, impuestos incluidos

Segundo premio: **500,00 €**, impuestos incluidos

Tercer premio: **300,00 €**, impuestos incluidos

El jurado se reserva la posibilidad de conceder accésits (150,00 €)

Si el jurado lo decidiese, los premios podrían ser declarados desiertos. Los premios se podrán otorgar a un único participante o repartirse entre varios, según determine el jurado.

5. INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción se realizará enviando un correo electrónico a **“eventos@unifersa.es”** indicando en el asunto **“INSCRIPCIÓN I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA FESUCON 2025”**, se valorarán bocetos adjuntos. En el correo se incluirán nombre, apellidos, DNI, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono, email, título de la obra, técnica a utilizar, fotocopia del DNI, boceto (en caso de disponer de él) y portfolio (en caso de disponer de él). Las personas seleccionadas recibirán un correo de confirmación para formalizar su participación una vez cerrado el plazo.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases y la publicación. La participación en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases y la publicación.

6. CELEBRACIÓN, PARTICIPANTES, OBLIGACIONES Y GASTOS

El Concurso de Pintura Rápida se desarrollará el **viernes 28 de febrero de 2025** en el interior del recinto ferial “Expocoruña” en A Coruña, en horario de 10.00h a 16.00h.

Cada participante acudirá provisto del material necesario para realizar su obra, incluido el caballete para exponer la obra durante el concurso y la propia deliberación del jurado.

La simple participación en el concurso que se organiza por esta empresa, supondrá la plena aceptación de las normas correspondientes, la autorización a la toma de fotografías y videos y su utilización por parte de UNIFERSA 2006 S.A. y SUMICON y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho a reclamación o recurso alguno, además de la aceptación de las decisiones que, como consecuencia de cualquier imprevisto hayan de adoptar o adopten, el Jurado o la organización del concurso.

Los gastos y el material que se deriven de la participación en el concurso correrán de cuenta y cargo de los participantes, también deberán traer estos el caballete para trabajar y exponer su obra, así como sus propias herramientas.

7. IDENTIFICACIÓN, TÉCNICA Y FORMATO

El soporte en blanco (rígido- lienzo, tabla o similar- y no superior a 116 x 89 cm ni inferior a 45 x 50 cm) será sellado el día del certamen entre las 9.00 y las 10.00 horas en los puntos de salida y llegada del concurso (indicados en base 6). Quedarán admitidas todas las técnicas pictóricas y corrientes estéticas.

Esta identificación constará de un sello y un número, así como el nombre y apellidos del autor al que pertenecen.

8. ENTREGA DE OBRA

Cada participante podrá presentar solo una obra original realizada durante el día de celebración del concurso. Cada participante podrá presentar una sola obra al certamen. La obra se dejará **SIN FIRMAR** hasta la entrega de premios, donde se firmarán las obras así como se hará una breve explicación de la obra.

9. JURADO

La selección se realizará por un jurado formado al efecto. El jurado estará integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas. Estará presidido por el gerente de la empresa convocante, y formado por el representante o representantes de la empresa o empresas patrocinadoras, más una persona experta en disciplinas artísticas relacionadas con la pintura. El jurado comunicará su fallo antes de las 17.00 horas del viernes 28 de febrero de 2025, siendo éste inapelable. Además, se hará público en la web del evento **www.fesucon.com**

Si el jurado lo decidiese, los premios podrían ser declarados desiertos. Los premios se podrán otorgar a un único participante o repartirse entre varios, según determine el jurado.

- Técnica: se valorará la composición técnica en cada especialidad, grado de perfección, el sistema y el método empleado.

- Creatividad: se valorará la novedad, esto es, que la forma elegida por el autor incorpore una especificidad tal que permita considerarla una realidad singular o diferente por la impresión que produce.

- Originalidad: se valorará que sea obra única [no reproducida], en cuanto a creación objetivamente novedosa y la forma original de su expresión.

Debido a que las distintas obras presentadas deben valorarse en su conjunto, se prescinde de atribuir a cada uno de los criterios elegidos una ponderación relativa, por la dificultad que esto último entrañaría para el jurado.

10. CUSTODIA DE LAS OBRAS

La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de concursos.

Los participantes podrán retirar sus obras y sus caballetes en los puntos de salida y llegada durante 2 horas siguientes al fallo del jurado. En caso de no ser recogidas en dicho plazo, UNIFERSA 2006 S.A. entenderá que el autor/a renuncia a su propiedad y derechos sobre la obra presentada a este concurso.

Las personas premiadas (incluidos los accésits) deberán acudir personalmente a la entrega de premios a firmar su obra y fotografiarse con ella, así como explicar su obra al jurado, una vez este haya emitido el fallo.

11. DIFUSIÓN

Las obras ganadoras de todos los premios del concurso pasarán a formar parte de la Colección de Arte de la empresa Patrocinadora y UNIFERSA 2006 S.A., cediendo el autor/a a estas todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.

La organización valorará la posibilidad de seleccionar algunas de las obras presentadas con el objeto de utilizarla como imagen de los Programas Estacionales de marketing de las empresas organizadoras.

12. CONFIDENCIALIDAD

La empresa organizadora (UNIFERSA 2006 S.A.) garantiza la confidencialidad de la documentación aportada en la convocatoria. Se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en

la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para los datos que se aporten y se hallen en el ámbito de aplicación de dicha Ley.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

NOTA IMPORTANTE: El concurso podrá verse sometido a los cambios y adaptaciones que resulten necesarios como consecuencia de cualquier imprevisto ajeno a la organización. Más información en :

UNIFERSA 2006 S.A. NIF: A 70063383

Domicilio social: Parque empresarial de A Laracha - Parcela A-2. C.P.: 15145 A Laracha (A Coruña)

Email: eventos@unifersa.es